

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 23:50 horas del día 08 de septiembre de 2022, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción en Puebla el **ACUERDO COP-PUE-022/2022** DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO, MEDIANTE EL CUAL SE **DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE ASPIRANTES** A CONSEJEROS NACIONALES, CONSEJEROS ESTATALES Y PRESIDENCIAS E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL PAN EN PUEBLA.-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la militancia y cumplimiento a lo establecido en las Convocatorias y Lineamientos de la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla en su capítulo VI numeral 27, así como en las Normas Complementarias de las Asambleas Municipales capítulo VI numeral 22. Lo anterior para efectos de dar publicidad a la militancia y cumplimiento de dicho acuerdo.-----

GABRIELA COLORADO CORONA, Secretaria Técnica de la Comisión Organizadora del Proceso.-----

-----DOY FE.

ATENTAMENTE



GABRIELA COLORADO CORONA

Secretaria Técnica



COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO PUEBLA 2022

ACUERDO COE-PUE-022/2022

Sesión Extraordinaria No. 6

ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO PUEBLA 2022, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE ASPIRANTES A CONSEJEROS NACIONALES, CONSEJEROS ESTATALES Y PRESIDENCIAS E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL PAN EN PUEBLA.

ANTECEDENTES:

1. La convocatoria a la XXV Asamblea Nacional Ordinaria fue publicada el 27 de junio de 2022 en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, surtiendo efectos legales para todas y todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.
2. El 22 de julio de 2022, fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria de la Asamblea Estatal en Puebla, que se llevará a cabo el 23 de octubre de 2022.
3. En fecha 25 de julio de 2022 se celebró la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla.
4. En Sesión Extraordinaria de fecha 08 de agosto de 2022, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla, con fundamento en el artículo 80 numerales 1 y 2 de los Estatutos Generales del Partido, convocó supletoriamente a la celebración de asambleas municipales para elegir propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal; delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales en donde tengan derecho.
5. El día 10 de agosto de 2022 el Comité Ejecutivo Nacional del PAN publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, las PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE PUEBLA PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL Y AL CONSEJO ESTATAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE



COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/074-17/2022.

6. En fecha 10 de agosto de 2022 el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla, publicó en los estrados físicos y electrónicos las PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE PUEBLA PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL Y AL CONSEJO ESTATAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/074-17/2022.

CONSIDERANDOS

- 1) Que la Comisión Organizadora del Proceso en el Estado de Puebla, deberá declarar y publicar en medios físicos y electrónicos del partido la procedencia de los registros de los aspirantes al Consejo Estatal, Nacional y a los diferentes Comités Directivos Municipales a más tardar 15 días antes de la celebración de la Asamblea Municipal.
- 2) En fechas 26, 27, 28, 29 de agosto de 2022, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria y Normas Complementarias de los municipios que a continuación se señalan, se realizó el cierre de registro de aspirantes a Consejeros Nacionales, Consejeros Estatales y Presidencia e integrantes de los Comités Directivos Municipales. Se hizo entrega por parte de los Comités Municipales del PAN en Puebla los registros recibidos a la Comisión Organizadora del Proceso para su revisión.
- 3) Que una vez recibidas las solicitudes de registros de aspirantes mencionadas en el apartado de antecedentes, se analizaron los requisitos exigidos en la Convocatoria y Normas Complementarias para las Asambleas Municipales en el Estado de Puebla, teniéndose que todos los aspirantes que se señalan más adelante presentaron la documentación completa en los términos exigidos en el Capítulo III, IV y V de las citadas Normas Complementarias, por lo que cumplen respectivamente con todas y cada una de las obligaciones y de los requisitos para declarar procedente sus registros de DE ASPIRANTES A CONSEJEROS ESTATALES Y PRESIDENTES E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL PAN.

- 4) En razón de lo antes expuesto la Comisión Organizadora del Proceso aprobó por unanimidad de votos en sesión de fecha 05 de septiembre de 2022, la procedencia de los registros descritos en cada municipio.

Por lo anteriormente se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- ES PROCEDENTE la solicitud de registros de **ASPIRANTES AL CONSEJO NACIONAL** registrados en los siguientes municipios:

CONSEJO NACIONAL			
No.	MUNICIPIO	GÉNERO	NOMBRE PROPUESTA
1	PAHUATLAN	H	MIGUEL ABAD CARRILLO
2	QUECHOLAC	H	JORGE RICARDO CARDOSO TRUJILLO

SEGUNDO.- ES PROCEDENTE la solicitud de registros de **ASPIRANTES AL CONSEJO ESTATAL** registrados en los siguientes municipios:

CONSEJO ESTATAL			
No.	MUNICIPIO	GÉNERO	NOMBRE PROPUESTA
1	GUADALUPE VICTORIA	H	JUAN ESCALANTE MARTINEZ
2	GUADALUPE VICTORIA	M	ELSA ISABEL RAMIREZ DOMINGUEZ
3	PAHUATLAN	H	MIGUEL ABAD CARRILLO
4	QUECHOLAC	H	JORGE RICARDO CARDOSO TRUJILLO
5	QUECHOLAC	M	ELSA ISABEL RAMIREZ DOMINGUEZ
6	QUIMIXTLAN	M	ANGELICA GUADALUPE REYES BLANCO
7	QUIMIXTLAN	H	SALVADOR COYOTECATL XOCHMITL
8	SOLTEPEC	H	LUIS ANTONIO CONTRERAS MORALES
91	TLAXCO	H	HUGO ENRIQUE AVILA RODRIGUEZ

TERECERO. ES PROCEDENTE la solicitud de registros de **ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de los municipios siguientes:

PLANILLAS CDM							
No.	MUNICIPIO	GÉNERO CONVOCATORIA	GÉNERO REGISTRO	NOMBRE	AP. PAT.	AP. MAT.	CARGO
1	ACATZINGO 1	MIXTO	H	ESTEBAN	ZAYAS	JAEN	PRESIDENTE
2	ACATZINGO 1		M	MA. DE LOS ANGELES	BALLINAS	SALAZAR	INTEGRANTE
3	ACATZINGO 1		H	VICTOR AMANCIO	HERNANDEZ	GONZALEZ	INTEGRANTE
4	ACATZINGO 1		M	AUREA FERNANDA	GARCIA	CASTRO	INTEGRANTE
5	ACATZINGO 1		H	JOSE DOMINGO DE LA LUZ	GARCIA	GARCIA	INTEGRANTE
6	ACATZINGO 1		M	MA. BENITA MARGARITA	RODRIGUEZ	CAMPOS	INTEGRANTE
7	ACATZINGO 1		H	JOSE GERVACIO FERNANDO	GARCIA	GARCIA	INTEGRANTE
8	ACATZINGO 1		M	LILIANA	GUTIERREZ	TORRES	INTEGRANTE
1	ACATZINGO 3	MIXTO	H	JOSE NICOLAS ADOLFO	COLEOTE	GONZALEZ	PRESIDENTE
2	ACATZINGO 3		M	ELVIRA	SANCHEZ	FUENTES	INTEGRANTE
3	ACATZINGO 3		H	FELIPE DE JESUS	BALLINAS	GOMEZ	INTEGRANTE
4	ACATZINGO 3		M	MA FRANCISCA	PONCE	HERNANDEZ	INTEGRANTE
5	ACATZINGO 3		H	JOSE ISMAEL	JUAREZ	GARCIA	INTEGRANTE
6	ACATZINGO 3		M	MARIA FLORINDA	GONZALEZ	OYORZABAL	INTEGRANTE
1	GUADALUPE VICTORIA	MUJER	M	MARIA DE LOURDES	TENTLE	MORALES	PRESIDENTA
2	GUADALUPE VICTORIA		M	MARIA ROSALIA	JUAREZ	MORALES	INTEGRANTE
3	GUADALUPE VICTORIA		H	JOSE MANUEL	LOPEZ	RUIZ	INTEGRANTE
4	GUADALUPE VICTORIA		H	ANTONIO	SANDOVAL	COLULA	INTEGRANTE
5	GUADALUPE VICTORIA		M	MARIA FLORENCIA	GONZALEZ	ROMERO	INTEGRANTE
6	GUADALUPE VICTORIA		H	NICEFORO AURELIO	MORENO	LOPEZ	INTEGRANTE



Comisión
Organizadora
del **Proceso**
PUEBLA 2022

1	QUECHOLAC	MUJER	M	MARIA DEL CARMEN	MIRON	ROSALES	PRESIDENTA
2	QUECHOLAC		H	TOMAS	MIRON	ROSALES	INTEGRANTE
3	QUECHOLAC		M	MARIA ANGELICA	HERNANDEZ	JIMENEZ	INTEGRANTE
4	QUECHOLAC		H	RAUL	ROSAS	OSORIO	INTEGRANTE
5	QUECHOLAC		M	BRENDA CAROLINA	BERISTAIN	ZEMPOALTE CA	INTEGRANTE
6	QUECHOLAC		H	FERNANDO	RAMIREZ	TRUJILLO	INTEGRANTE
1	QUIMIXTLAN 1	MUJER	M	JUANA	AMBROSIO	GARCIA	PRESIDENTA
2	QUIMIXTLAN 1		H	PEDRO GILBERTO	NAHUACATL	LOPEZ	INTEGRANTE
3	QUIMIXTLAN 1		H	JUAN	CABALLERO	PEREZ	INTEGRANTE
4	QUIMIXTLAN 1		H	ALEJANDRO	REYES	NAHUACATL	INTEGRANTE
5	QUIMIXTLAN 1		M	CATALINA	JUAREZ	CONTRERAS	INTEGRANTE
6	QUIMIXTLAN 1		M	NANCY	LOPEZ	SANDOVAL	INTEGRANTE
1	SOLTEPEC	MIXTO	M	ROCIO FRANCISCA	SANDOVAL	GALICIA	PRESIDENTA
2	SOLTEPEC		H	ISIDRO	UBALDO	DAMIAN	INTEGRANTE
3	SOLTEPEC		M	CARIDAD	SANDOVAL	VAZQUEZ	INTEGRANTE
4	SOLTEPEC		H	ORLANDO	UBALDO	MARTINEZ	INTEGRANTE
5	SOLTEPEC		M	IMELDA	UBALDO	MARTINEZ	INTEGRANTE
6	SOLTEPEC		H	GUADALUPE	SANDOVAL	VAZQUEZ	INTEGRANTE
1	TIANGUISMANALCO 1	MUJER	M	GUILLERMINA LUCIA	ZAMBRANO	MORALES	PRESIDENTA
2	TIANGUISMANALCO 1		M	ANA SILVIA	ORIO	LOZADA	INTEGRANTE
3	TIANGUISMANALCO 1		M	ANA ANGELICA	PALACIOS	FLORES	INTEGRANTE
4	TIANGUISMANALCO 1		H	ANGEL	GARCIA	CASTILLO	INTEGRANTE
5	TIANGUISMANALCO 1		H	JORGE ENRIQUE	PALACIOS	FLORES	INTEGRANTE
6	TIANGUISMANALCO 1		H	ANTONIO	ZAMBRANO	ORTIZ	INTEGRANTE
1	TIANGUISMANLCO 2	MUJER	M	SILVIA	ROSAS	ONOFRE	PRESIDENTA
2	TIANGUISMANLCO 2	MUJER	H	EDGAR	PEREZ	ROSAS	INTEGRANTE
3	TIANGUISMANLCO 2	MUJER	M	SONIA	PALACIOS	FLORES	INTEGRANTE
4	TIANGUISMANLCO 2	MUJER	H	MODESTO	JIMENEZ	CASTILLO	INTEGRANTE
5	TIANGUISMANLCO 2	MUJER	M	ESTHER	MARTINEZ	AGUILAR	INTEGRANTE

Comisión
Organizadora
del **Proceso**
PUEBLA 2022

6	TIANGUISMANLCO 2	MUJER	H	APOLONIO	CASTILLO	LIMA	INTEGRANTE
---	------------------	-------	---	----------	----------	------	------------

CUARTO- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso, del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla.

QUINTO.- Notifíquese al Comité Ejecutivo Nacional del PAN a través de la Secretaría de Fortalecimiento Interno, al Comité Directivo Estatal del PAN en Puebla, a la Secretaría de Fortalecimiento Interno, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó la Comisión Organizadora del Proceso del Estado de Puebla por unanimidad de votos de los Comisionados, aprobando que la publicación de la presente la realice la Secretario Técnica de la Comisión, a los 08 días del mes de septiembre de 2022.



JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN